



Firmado digitalmente por
VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU
20131079863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/29 18:01:34-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 000215-2022-BNP

Lima, 29 de diciembre de 2022

VISTOS:

El Acta N° 006-2022-BNP-CPE de fecha 21 de diciembre de 2022 y suscrita el 23 de diciembre de 2022, de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú; el Informe Técnico N° 000099-2022-BNP-GG-OPP-EPIP y el Informe N° 000267-2022-BNP-GG-OPP-EPIP, de fechas 27 y 28 de diciembre de 2022, respectivamente, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000196-2022-BNP-GG-OPP y el Memorando N° 000827-2022-BNP-GG-OPP, de fechas 27 y 29 de diciembre de 2022, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000355-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú dispone que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; y, ajusta su actuación a las normas aplicables que regulan el sector cultura;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como de mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como un organismo adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Asimismo, el artículo 1 del referido Decreto Legislativo N° 1088, establece que la mencionada Ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el numeral 2.2 del artículo 2 del citado Decreto Legislativo N° 1088, señala que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN se constituye como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, precisando que sus



competencias son de alcance nacional. Asimismo, el artículo 3 de la precitada norma establece que el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico se encuentra integrado, entre otros, por los órganos del Gobierno Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”, cuyo objetivo es establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual es aplicable para la entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, la referida Guía para el Planeamiento Institucional, establece los lineamientos para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Dentro de los planes institucionales se contempla al Plan Operativo Institucional, siendo este un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, estableciendo que, para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad;

Que, el numeral 6.3 de la mencionada Guía, establece respecto de las modificaciones en el Plan Operativo Institucional, lo siguiente:

“6.3 Modificaciones en el POI

Cuando se modifica el PEI se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.

El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

(...)

Si el informe de evaluación de implementación (...) recomienda la modificación del POI Anual, la entidad debe registrar y aprobarlo en el aplicativo CEPLAN V.01 a partir de los periodos siguientes por ejecutarse.

(...)

(...) Las modificaciones del POI Anual se identifican de acuerdo con el número de versión (Ej. POI Anual 2020 Modificado versión 1).”

Que, con Resolución Jefatural N° 000049-2021- BNP de fecha 30 de abril de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024 de la Biblioteca Nacional del Perú. Asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la BNP consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022; y, a través de la Resolución Jefatural N° 000047-2022-BNP de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el año 2025, siendo su nueva denominación “Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Página 2 de 4



Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000130-2022-BNP de fecha 31 de mayo de 2022, se resolvió modificar el Plan Operativo Institucional 2022 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021 (Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 de la Biblioteca Nacional del Perú). Asimismo, mediante Resolución N° 000180-2022-BNP de fecha 30 de septiembre de 2022, se resolvió modificar el Plan Operativo Institucional 2022 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021; y, modificado mediante Resolución Jefatural N° 000130-2022-BNP de fecha 31 de mayo de 2022 (Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 2 de la Biblioteca Nacional del Perú);

Que, por medio de la Resolución Jefatural N° 129-2019-BNP de fecha 30 de octubre de 2019, se reconformó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú. Es así que, a través del Acta N° 006-2022-BNP-CPE de fecha 21 de diciembre de 2022 y suscrita el 23 de diciembre de 2022, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú validó la propuesta del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través del Informe N° 000196-2022-BNP-GG-OPP y del Informe Técnico N° 000099-2022-BNP-GG-OPP-EPIP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto presentaron el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú, recomendando continuar con el trámite de aprobación correspondiente;

Que, mediante el Memorando N° 000827-2022-BNP-GG-OPP y el Informe N° 000267-2022-BNP-GG-OPP-EPIP, de fechas 29 y 28 de diciembre de 2022, respectivamente, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto remitieron la actualización de la programación financiera del POI 2022 Modificado Versión 3 de la BNP (Anexo B-5), que incluye las incorporaciones de recursos provenientes de transferencias de partidas, así como, las modificaciones presupuestales solicitadas por la Oficina de Administración para el pago de diversas obligaciones;

Que, a través del Informe Legal N° 000355-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 29 de diciembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión en el ámbito de sus competencias, recomendando la emisión del acto resolutorio que apruebe el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Plan Operativo Institucional 2022 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021 y modificado mediante las Resoluciones Jefaturales N° 000130 y N° 000180-2022-BNP de fechas 31 de mayo y 30 de setiembre de 2022, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Página 3 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>
CVD: 0031 3330 9922 2679



Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por
CARMEN CALDERÓN
DNI 201117093
Módulo City V B
Fecha: 2022/12/29
15:45:30-0500

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
FORBES ACOSTA Lusin
DNI 201117093
Módulo City V B
Fecha: 2022/12/29
15:45:30-0500



Firmado digitalmente por
FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ
DNI 201117093
Módulo City V B
Fecha: 2022/12/29
15:45:30-0500





Firmado digitalmente por
VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ
Fabiola Igabel FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/29 17:59:42-0500

bnp
Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2022/12/29
15:44:53-0500

bnp
Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA Erika
Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2022/12/29
16:06:53-0500



biblioteca
nacional
del Perú

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO

Versión 3

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
3	MISIÓN INSTITUCIONAL	4
4	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI).....	5
5	MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022	6
6	FORMATOS DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	7

1 PRESENTACIÓN

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor adscrito al Sector Cultura con autonomía técnica, administrativa y económica y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), se rige por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/29
15:44:53-0500

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022-2024 de la BNP fue aprobado con Resolución Jefatural N° 000049-2021-BNP de fecha 30 de abril de 2021. Asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el POI 2022 de la BNP consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA ENKA
Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/29
16:06:53-0500

Luego, a través de la Resolución Jefatural N° 000130-2022-BNP se aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 de la Biblioteca Nacional del Perú y con Resolución Jefatural N° 000180-2022-BNP se aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 2 de la Biblioteca Nacional del Perú. Este instrumento de gestión, de periodo anual, contiene la programación financiera, actividades operativas y metas físicas a ser ejecutadas por los órganos de la BNP, a fin de cumplir con el logro de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado¹ de la BNP, los mismos que, se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial (PESEM) 2022-2030² del Sector Cultura.

El POI 2022 Modificado Versión 3 responde a los siguientes factores:

1. Ajuste financiero de las actividades operativas por incremento del marco presupuestal dada la incorporación de mayores ingresos públicos o transferencias de partidas del MEF.
2. Ajustes en las metas físicas de la GG, DGC, DAPI, GBPL y OPP con base en su capacidad operativa o demanda de servicios, a fin de garantizar el cumplimiento.

El POI 2022 Modificado Versión 3 ha sido elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto siguiendo los lineamientos establecidos por CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y en coordinación con los diferentes órganos de la BNP, tomando en cuenta sus competencias funcionales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la articulación de sus actividades con el Presupuesto Institucional Modificado. En ese sentido, el presente documento contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y los formatos de programación física y financiera.

¹ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000047-2022-BNP.

² Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000196-2021-DM/MC.

2 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La BNP es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del SNB³, está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, filmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y generaciones futuras.

Objetivo General:

Promover con enfoque inclusivo e intercultural la protección, el acceso y el uso del material bibliográfico documental para contribuir, como ente rector del SNB, al desarrollo humano.

Lineamientos:

- Implementar el SNB, para promover la creación y/o sostenibilidad de espacios físicos o entornos virtuales integrados donde la ciudadanía pueda acceder, sin discriminación alguna, a recursos relevantes y pertinentes de información, cultura y conocimiento que coadyuven al desarrollo económico, social y cultural del país.
- Brindar servicios bibliotecarios y de extensión cultural conforme a las necesidades de los/as usuarios/as, para contribuir con la investigación, desarrollo científico y disfrute de la ciudadanía.
- Proteger el material bibliográfico documental y ejercer la defensa del Patrimonio Bibliográfico de la Nación, salvaguardando la memoria colectiva del país para la posteridad.
- Desarrollar una gestión enfocada en el logro de resultados, enfatizando en la mejora continua de procesos, la implementación, seguimiento y evaluación de planes orientados a la ciudadanía, el gobierno electrónico, el presupuesto por resultados y la generación de información para mejorar la toma de decisiones.

Valores Institucionales

- Vocación de servicio
- Calidad
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Contribución social

3 MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

³ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

4 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

En el PEI 2020-2025 ampliado de la BNP se han establecido cinco (5) OEI y veinticuatro (24) AEI, sobre las cuales se han formulado las actividades del POI 2022 modificado, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas.

Los OEI y AEI se describen a continuación:

Código	OEI	Código	AEI
OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	AEI.01.01	Instrumentos de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas implementados en las Bibliotecas Públicas Municipales
		AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos regionales
		AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos locales
		AEI.01.04	Registro Nacional de Bibliotecas impulsado en las bibliotecas públicas a nivel nacional
		AEI.01.05	Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas funcionales en favor de la ciudadanía
		AEI.01.06	Redes bibliotecarias conformadas y funcionales en favor de la ciudadanía
OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	AEI.02.01	Servicios bibliotecarios desarrollados en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía
		AEI.02.02	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía
		AEI.02.03	Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional del Perú actualizada para la ciudadanía
		AEI.02.04	Servicio de investigación impulsado en favor de la ciudadanía
		AEI.02.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural mejorados en favor de la ciudadanía
OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	AEI.03.01	Material bibliográfico documental registrado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.02	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.03	Material bibliográfico documental preservado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.04	Material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.02	Presupuesto por resultados impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú

Código	OEI	Código	AEI
		AEI.04.04	Soporte digital para la prestación de servicios mejorado en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.05	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.06	Proyectos de inversión o inversiones ejecutadas para mejorar los servicios de la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.05.02	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.05.03	Planes de continuidad operativa desarrollados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú

5 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

5.1 Programación de actividades operativas y metas

La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, en el numeral 6.3 de la sección 6 establece que el Plan Operativo Institucional se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En ese sentido, el POI 2022 Modificado Versión 3 de la BNP, responde a los siguientes factores:

- Ajuste financiero de las actividades operativas por incremento del marco presupuestal dada la incorporación de mayores ingresos públicos o transferencias de partidas del MEF.
- Ajustes en las metas físicas de la GG, DGC, DAPI, GBPL y OPP con base en su capacidad operativa o demanda de servicios, a fin de garantizar el cumplimiento.

Conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, la modificación del POI 2022 de la BNP se enmarca dentro de la causal a) establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional.

5.2 Modificaciones presupuestales

Se han efectuado modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, que sustentan las modificaciones en la programación financiera de las actividades operativas y en sus metas físicas. Las modificaciones realizadas, según tipo, se muestran a continuación:

FTE. FTO. / GENÉRICA	PIA	TIPO DE MODIFICACIÓN				TOTAL	PIM
		001 TRANSFERENCIAS ENTRE PLIEGOS	002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS	003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)			
1.RECURSOS ORDINARIOS	S/ 28,954,554.00	S/ 278,090.00	S/ -	S/ -	S/ 278,090.00	S/ 29,232,644.00	
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 4,449,455.00	S/ 235,794.00	S/ -	S/ 9,548.00	S/ 245,342.00	S/ 4,694,797.00	
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 2,386,012.00	S/ 85,890.00	S/ -	S/ -	S/ 85,890.00	S/ 2,471,902.00	
2.3.BIENES Y SERVICIOS	S/ 21,888,841.00	S/ 119,463.00	S/ -	S/ 131,576.00	S/ 251,039.00	S/ 21,637,802.00	
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 230,246.00	S/ -	S/ -	S/ 43,615.00	S/ 43,615.00	S/ 273,861.00	
2.5.OTROS GASTOS	S/ -	S/ 75,869.00	S/ -	S/ 1.00	S/ 75,870.00	S/ 75,870.00	
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 78,412.00	S/ 78,412.00	S/ 78,412.00	
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 954,749.00	S/ 269,902.00	S/ 1,564,676.00	S/ -	S/ 1,834,578.00	S/ 2,789,327.00	
2.3.BIENES Y SERVICIOS	S/ 954,749.00	S/ -	S/ 1,564,676.00	S/ 100,915.00	S/ 1,463,761.00	S/ 2,418,510.00	
2.5.OTROS GASTOS	S/ -	S/ 269,902.00	S/ -	S/ 82,610.00	S/ 352,512.00	S/ 352,512.00	
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 18,305.00	S/ 18,305.00	S/ 18,305.00	
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ -	S/ -	S/ 191,619.00	S/ -	S/ 191,619.00	S/ 191,619.00	
2.3.BIENES Y SERVICIOS	S/ -	S/ -	S/ 191,619.00	S/ -	S/ 191,619.00	S/ 191,619.00	
TOTAL	S/ 29,909,303.00	S/ 547,992.00	S/ 1,756,295.00	S/ -	S/ 2,304,287.00	S/ 32,213,590.00	


 Firmado digitalmente por
 TORRES ACOSTA Lenin
 FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 2022/12/29
 15:44:53-0500


 Firmado digitalmente por
 ROMERO ESTELA Erika
 Susana FAU
 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor
 del documento
 Fecha: 2022/12/29
 16:06:53-0500

Presente: SIAF al 28 de diciembre de 2022

6 FORMATOS DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Se presenta el Anexo B-5 correspondiente al Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022


 Firmado digitalmente por ROMERO ESTELA Erika Susana FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2022/12/29 16:07:19-0500

Unidad Ejecutora : 2020 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 03 - CULTURA
Pliego : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500078	CONDUCIR EQUIPOS DE TRABAJO ORIENTADOS A OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	
					Financiero S/.	9,227.70	9,227.70	19,113.10	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,486.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30
AOI00008500079	PROMOVER EL DESARROLLO DE INICIATIVAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES EXTERNOS	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00
					Financiero S/.	12,727.70	20,307.60	12,686.30	12,686.30	14,686.30	12,686.30	15,797.30	14,206.30	13,590.40	20,359.30	21,709.30	25,781.90	197,225.00		
AOI00008500080	CONDUCIR A LOS ÓRGANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00	
					Financiero S/.	19,335.40	16,042.00	15,186.30	15,186.30	15,194.40	15,186.30	15,486.30	15,186.30	15,186.30	15,186.30	15,186.30	15,186.30	15,186.30	15,186.30	15,186.30

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo : 01.02 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA
AEI.02.03 BIBLIOTECA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADA PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500134	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y MATERIALES ESPECIALES	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					Financiero S/.	22,866.70	26,366.70	21,501.10	26,851.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008500172	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS DIGITALES	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	200.00	200.00	150.00	100.00	1,850.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	23,851.10	23,851.10	23,614.17	21,523.17	38,665.17	19,164.17	19,171.37	21,622.15	191,462.40	

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA
AEI.03.01 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL REGISTRADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500130	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE COLECCIONES	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	2 : Muy Alta	Fisico	3,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20,000.00	63,000.00
					Financiero S/.	21,360.13	28,210.13	24,327.33	26,227.33	26,277.33	26,227.33	24,552.98	20,547.15	28,492.98	27,627.98	31,697.98	33,687.86	319,236.51	
AOI00008500131	EJECUCIÓN DEL PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	2 : Muy Alta	Fisico	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,400.00
					Financiero S/.	54,617.87	71,875.97	53,210.37	62,452.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,156.48	
AOI00008500132	ELABORACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA PERUANA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	16,630.43	15,430.43	15,347.63	15,347.63	15,347.63	15,347.63	16,873.28	15,373.28	15,373.28	15,373.28	15,373.28	16,925.58	188,743.36	
AOI00008500133	DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	2 : Muy Alta	Fisico	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,000.00	2,500.00	3,000.00	2,500.00	2,250.00	6,000.00	6,000.00	13,600.00	53,850.00	
					Financiero S/.	14,417.69	18,517.69	18,476.29	18,476.29	18,476.29	18,476.29	31,525.04	19,889.04	16,109.04	16,109.04	16,109.04	21,781.34	228,363.08	
AOI00008500171	EJECUCIÓN DEL PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y ESPECIAL	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,100.00	5,000.00	21,500.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	62,452.27	241,069.27	66,729.22	62,529.22	67,493.14	62,541.49	62,541.49	78,812.51	704,168.61	

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500135	GESTIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	150130 : SAN BORJA	018 : CERTIFICADO	2 : Muy Alta	Fisico	750.00	750.00	750.00	750.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	9,800.00
					Financiero S/.	19,136.76	30,094.86	19,399.69	24,745.36	29,895.36	38,895.36	40,441.11	31,022.11	31,236.11	32,307.11	27,367.11	45,093.48	369,634.42	
AOI00008500136	GESTIÓN DE CÓDIGOS INTERNACIONALES	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico	610.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	615.00	8,375.00	
					Financiero S/.	13,578.32	12,378.32	12,336.92	12,336.92	14,283.62	12,336.92	13,740.57	12,377.57	12,362.57	12,362.57	19,620.17	13,616.07	161,330.54	
AOI00008500137	GESTIÓN DEL PROYECTO EDITORIAL	150130 : SAN BORJA	018 : CERTIFICADO	2 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	20.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	70.00	
					Financiero S/.	11,283.10	11,291.20	11,158.90	11,158.90	11,158.90	11,158.90	12,058.90	11,158.90	11,158.90	11,158.90	11,158.90	12,060.60	135,965.00	

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU



Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2022/12/29 15:44:22



Firmado digitalmente por VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2022/12/29 18:00:16-0500

Centro de Costo: 01.03 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.03.02 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL ORGANIZADO Y CUSTODIADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500102	ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN REPOSITARIOS	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	37,911.00	37,911.00	37,911.00	1,900.00	2,900.00	5,500.00	5,500.00	5,300.00	142,433.00
						Financiero S/.	58,836.26	79,348.86	69,201.76	71,693.26	89,357.26	71,993.26	99,433.26	98,925.66	68,193.26	67,935.64	97,153.24	117,313.67

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.03.03 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PRESERVADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500104	CONSERVACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	336.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	360.00	360.00	360.00	360.00	286.00	4,522.00
						Financiero S/.	59,175.37	69,174.07	68,322.67	70,269.35	70,746.02	70,746.02	83,065.69	66,769.69	63,324.39	63,555.39	52,306.09	92,320.26

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.03.04 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL VALORADO, TASADO Y/O DECLARADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500105	GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	14.00	15.00	13.00	13.00	11.00	14.00	21.00	21.00	21.00	38.00	21.00	45.00	247.00
						Financiero S/.	24,662.85	43,862.85	33,705.35	33,697.25	129,211.25	33,697.25	38,092.35	36,248.35	36,214.35	36,214.35	38,714.35	40,550.05
AOI00008500167	EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL QUE CUSTODIA LA BNP	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
						Financiero S/.	3,027.70	8,027.70	5,486.30	5,486.30	5,486.30	5,486.30	5,786.30	5,486.30	5,486.30	5,486.30	5,486.30	5,786.90

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo: 01.04.01 - DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.01 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DESARROLLADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500120	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIOS	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	930.00	950.00	970.00	1,190.00	1,210.00	1,230.00	1,450.00	1,480.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	900.00	13,910.00
						Financiero S/.	9,756.69	8,183.51	8,134.01	8,634.01	8,134.01	8,134.01	11,662.63	12,554.63	10,765.63	11,313.63	10,568.63	16,236.99
AOI00008500121	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	600.00	950.00	1,200.00	1,800.00	1,850.00	1,850.00	1,900.00	1,900.00	800.00	815.00	815.00	800.00	15,280.00
						Financiero S/.	93,078.32	94,536.82	98,804.52	96,858.85	96,159.75	97,437.85	96,995.10	99,225.10	94,755.10	67,755.10	105,357.50	147,333.73
AOI00008500122	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	2 : Muy Alta	Fisico	500.00	500.00	550.00	550.00	600.00	600.00	650.00	650.00	260.00	265.00	265.00	265.00	5,655.00
						Financiero S/.	38,034.33	32,651.66	32,747.83	33,601.86	32,185.56	32,185.56	37,604.46	32,204.46	32,204.46	32,204.46	35,235.71	37,246.61

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.02 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL PERMANENTES PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500123	GESTIÓN CULTURAL	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	60.00	2,160.00	1,760.00	760.00	1,760.00	360.00	2,460.00	760.00	500.00	960.00	510.00	310.00	12,360.00
						Financiero S/.	24,019.51	29,399.91	37,887.61	34,867.61	33,867.61	29,267.61	32,756.56	34,493.26	29,293.26	25,089.26	47,570.26	43,020.46
AOI00008500152	DESARROLLO DEL PROGRAMA CÁTEDRA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	245 : PARTICIPANTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,179.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008500173	DESARROLLO DEL PROGRAMA CÁTEDRA DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	245 : PARTICIPANTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	42.00	42.00	400.00	442.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	13,901.00	3,821.00	29,722.00

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.03 BIBLIOTECA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADA PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500124	GESTIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A CONTENIDO DIGITAL	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,000.00
						Financiero S/.	2,792.90	6,392.90	10,392.90	6,392.90	6,573.26	155,517.38	6,701.45	6,409.55	67,315.57	34,119.85	6,401.45	6,719.15
AOI00008500153	DESARROLLO DEL PROYECTO CURATORIAL "MEMORIA PERÚ"	150130 : SAN BORJA	112 : UNIDAD	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	
						Financiero S/.	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008500154	ACONDICIONAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PARA EL ACCESO ABIERTO	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	105.00	105.00	105.00	105.00	100.00	505.00	1,005.00	1,005.00	7,035.00
						Financiero S/.	2,808.97	2,408.97	2,408.97	2,408.97	2,408.97	2,448.97	2,717.52	5,446.52	2,417.52	3,313.52	2,417.52	2,735.22

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.04 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500125	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES	150130 : SAN BORJA	066 : INVESTIGACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	1.00	1.00	3.00	2.00	0.00	2.00	0.00	3.00	4.00	3.00	21.00
						Financiero S/.	6,898.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	6,715.48	6,115.48	48,149.38	10,971.35	12,171.35	6,806.24
AOI00008500126	GESTIÓN EDITORIAL	150130 : SAN BORJA	097 : PUBLICACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	7.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	4.00	1.00	24.00
						Financiero S/.	5,936.67	15,036.67	23,885.37	19,795.27	47,895.27	50,395.27	52,679.82	50,123.82	46,006.82	12,806.82	56,436.82	95,575.28



Firmado digitalmente por ROMERO ESTELA Erika Susana FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2022/12/29 16:07:19-0500



Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2022/12/29 15:44:27-0500



Firmado digitalmente por VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2022/12/29 18:00:16-0500



Firmado digitalmente por ROMERO ESTELA Erika Susana FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2022/12/29 15:44:27-0500
Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.05 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL MEJORADOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500127	EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	85.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	85.00 0.00						
000085	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU																		
01.04.02	GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA																		

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.01 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DESARROLLADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500114	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIOS	150101 : LIMA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2,500.00 4,905.00	2,500.00 4,905.00	5,000.00 4,905.00	5,000.00 4,905.00	4,000.00 5,063.00	4,000.00 4,905.00	4,000.00 9,101.60	5,000.00 5,056.00	1,800.00 4,905.00	3,000.00 4,963.10	3,000.00 5,741.00	3,000.00 5,928.00	3,000.00 5,928.00	42,800.00 65,282.70	
AOI00008500115	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	150101 : LIMA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3,510.00 12,227.70	3,510.00 19,660.70	4,110.00 42,693.10	4,010.00 31,965.10	3,250.00 29,618.30	3,250.00 27,038.50	3,250.00 50,531.30	3,250.00 33,943.00	3,220.00 32,762.70	3,220.00 6,522.30	3,220.00 33,779.30	3,220.00 463,365.40	3,220.00 463,365.40	3,220.00 463,365.40	39,720.00 784,107.40
AOI00008500116	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	18,200.00 39,546.00	18,200.00 43,646.00	18,200.00 55,239.00	18,250.00 42,039.00	28,200.00 42,039.00	28,200.00 43,839.00	29,200.00 42,039.00	32,200.00 42,039.00	21,580.00 51,139.00	21,580.00 47,739.00	21,580.00 50,639.00	21,580.00 45,978.00	21,580.00 45,978.00	21,580.00 45,978.00	276,970.00 545,921.00

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.02 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL PERMANENTES PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500117	GESTIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	150101 : LIMA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	800.00 4,827.70	800.00 5,994.70	1,000.00 11,806.30	1,000.00 14,206.30	2,600.00 17,961.30	2,600.00 8,286.30	2,600.00 12,751.30	3,100.00 12,301.30	1,700.00 10,886.30	2,000.00 11,223.30	2,000.00 22,669.30	2,000.00 21,526.90	2,000.00 21,526.90	22,200.00 154,441.00	
AOI00008500118	GESTIÓN CULTURAL	150101 : LIMA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10,000.00 0.00	10,000.00 0.00	10,000.00 2,000.00	10,000.00 2,000.00	2,000.00 2,000.00	2,000.00 0.00	2,055.00 0.00	3,055.00 2,000.00	55.00 2,000.00	55.00 2,000.00	55.00 2,234.00	550.00 6,115.00	550.00 3,800.00	550.00 3,800.00	49,825.00 22,149.00

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.05 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL MEJORADOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500119	EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL DE LA BNP	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	95.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	95.00 0.00							

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500142	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA GBPL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 0.00	1.00 404,416.66	1.00 16,498.70	1.00 307,781.36	1.00 210,158.83	1.00 312,138.83	1.00 114,112.21	1.00 214,229.57	1.00 172,458.83	1.00 119,182.01	1.00 237,176.89	1.00 392,823.01	1.00 392,823.01	1.00 392,823.01	12.00 2,500,976.90

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo : 01.05 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS IMPLEMENTADOS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500107	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 5,779.65	0.00 14,479.65	1.00 20,479.65	0.00 19,879.65	0.00 19,879.65	0.00 23,379.65	1.00 21,096.75	0.00 20,496.75	0.00 19,785.15	0.00 24,104.35	0.00 20,664.35	0.00 31,616.55	0.00 31,616.55	0.00 31,616.55	4.00 241,641.80
AOI00008500164	DIFUSIÓN DEL MARCO TÉCNICO-NORMATIVO EN BIBLIOTECAS DEL SNB	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 22,688.35	0.00 21,488.35	10.00 21,446.95	0.00 21,446.95	10.00 21,446.95	0.00 21,446.95	10.00 22,672.60	0.00 21,265.34	10.00 21,472.60	0.00 21,472.60	10.00 21,472.60	0.00 17,940.76	0.00 17,940.76	0.00 17,940.76	50.00 256,261.00
AOI00008500169	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	3.00 0.00	9.00 0.00	3.00 0.00	9.00 0.00	3.00 5,000.00	9.00 5,000.00	3.00 5,000.00	9.00 5,000.00	3.00 0.00	9.00 110.00	3.00 9,000.00	9.00 9,000.00	0.00 9,000.00	60.00 24,110.00

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.02 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN BIBLIOTECARIA PERMANENTE A LOS GOBIERNOS REGIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500128	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GORE PARA LA CREACIÓN Y/O SOSTENIBILIDAD DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	120 : ENTIDAD	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 5,227.70	1.00 5,227.70	1.00 5,186.30	1.00 5,186.30	2.00 5,186.30	2.00 5,186.30	3.00 5,486.30	2.00 5,195.30	2.00 5,186.30	4.00 5,486.30	3.00 5,186.30	0.00 5,486.90	0.00 5,486.90	0.00 5,486.90	21.00 63,228.00

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.03 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN BIBLIOTECARIA PERMANENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/29 15:44:27-0500



Firmado digitalmente por VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/29 18:00:15-0500



Firmado digitalmente por ROMERO ESTELA Erika Susana FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/29 16:07:19-0500

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00008500129	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOLOS PARA LA CREACIÓN Y/O SOSTENIBILIDAD DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	120 : ENTIDAD	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	24.00	29.00	49.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	11.00	11.00	11.00	0.00	211.00
					Financiero S/.	9,227.70	9,227.70	9,194.40	11,436.30	11,436.30	12,186.30	9,486.30	15,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,487.80	124,428.00	
AOI00008500159	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE BIBLIOTECAS CON SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ORIENTADOS AL CIUDADANO	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	9.00
					Financiero S/.	175,950.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,619.00	5,000.00	0.00	6,120.00	38.00	0.00	0.00	0.00	202,727.00
AOI00008500165	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RECURSOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	5,040.00
AOI00008500168	GESTIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS A NIVEL DE GOBIERNOS LOCALES	150130 : SAN BORJA	120 : ENTIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	8.00
					Financiero S/.	2,763.29	2,363.29	10,695.09	13,243.29	12,192.09	11,763.29	13,404.24	9,685.84	6,371.84	6,771.84	6,371.84	10,012.54	105,638.48	

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.04 REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS IMPULSADO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500110	GESTIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00	20.00	0.00	270.00
					Financiero S/.	3,307.78	2,907.78	2,907.78	2,907.78	2,907.78	2,907.78	3,216.33	2,916.33	2,916.33	2,916.33	2,916.33	3,234.03	35,962.36	

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.05 CENTROS COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS FUNCIONALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500111	GESTIÓN DE CENTROS COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15.00
					Financiero S/.	2,927.70	2,927.70	2,886.30	2,886.30	2,886.30	2,886.30	3,186.30	2,886.30	2,886.30	2,886.30	2,886.30	3,186.90	35,319.00	

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.06 REDES BIBLIOTECARIAS CONFORMADAS Y FUNCIONALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500112	GESTIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
					Financiero S/.	11,981.73	11,581.73	11,540.33	13,040.33	2,354.03	2,354.03	30,148.88	11,557.88	11,548.88	11,548.88	31,717.88	12,539.78	161,914.36	

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo : 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500081	GESTIÓN DE LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS DE LA ALTA DIRECCIÓN	150130 : SAN BORJA	105 : RESOLUCIÓN	2 : Muy Alta	Fisico	18.00	18.00	18.00	18.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	272.00
					Financiero S/.	19,255.40	32,193.71	21,231.58	28,395.11	24,172.60	24,172.60	21,372.60	24,872.60	24,872.60	19,172.60	24,685.60	31,307.00	295,704.00	
AOI00008500082	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	10.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00	130.00
					Financiero S/.	13,227.70	13,227.70	13,186.30	13,186.30	20,900.30	13,186.30	16,986.30	16,686.30	16,686.30	16,695.30	17,367.30	17,946.90	189,283.00	
AOI00008500083	SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES, MITIGAR RIESGOS O TRATAR SITUACIONES ADVERSAS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	4.00	7.00	4.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	69.00
					Financiero S/.	16,148.43	15,748.43	15,707.03	15,707.03	22,707.03	22,707.03	23,315.58	15,715.58	15,715.58	15,715.58	15,715.58	16,333.88	211,236.76	
AOI00008500084	GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	13.00	12.00	12.00	12.00	11.00	11.00	14.00	11.00	12.00	13.00	11.00	12.00	144.00	
					Financiero S/.	2,808.97	10,417.07	10,617.07	10,608.97	10,608.97	8,832.97	5,226.32	21,417.52	9,417.52	4,793.52	11,917.52	12,235.82	118,902.24	
AOI00008500085	CONDUCCIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA BNP	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico	11.00	12.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	84.00	
					Financiero S/.	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	8,500.00	14,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	13,000.00	99,000.00	
AOI00008500086	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	8.37	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100.00	
					Financiero S/.	11,297.40	13,677.40	13,714.60	13,714.60	13,714.60	13,714.60	15,184.60	13,723.60	13,714.60	14,483.66	13,769.41	21,358.93	172,068.00	

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.01 CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500087	EJECUCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS SERVIDORES/AS DE LA BNP EN MATERIA DE GRD	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	70.00	85.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	325.00
					Financiero S/.	9,227.70	9,227.70	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,486.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,486.90	110,919.00

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.02 PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DESARROLLADO Y DIFUNDIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500088	ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN EN LAS SEDES DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	190 : NUMERO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	4,105.50	6,000.00	3,000.00	3,000.00	3,181.00	3,000.00	3,015.50	3,526.00	3,513.00	6,000.00	41,341.00

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.03 PLANES DE CONTINUIDAD OPERATIVA DESARROLLADOS Y SOCIALIZADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500089	ELABORACION DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA EN LAS SEDES Y EBP DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	091 : PLAN	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00

Firmado digitalmente por
 JARA ESPINOZA
 Shaira Ana
 FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2022/12/29
 16:01:04

000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 02.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.03 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500093	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00 55,131.07	2.00 97,992.17	2.00 149,121.88	2.00 111,541.44	2.00 119,265.47	2.00 114,549.27	2.00 200,627.22	2.00 106,678.22	2.00 94,926.22	2.00 112,840.32	2.00 189,737.52	2.00 637,978.49	24.00 1,990,389.29
AOI00008500094	EJECUCIÓN DEL PDP	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 5,833.00	0.00 11,666.00	0.00 5,833.00	0.00 20,833.00	0.00 20,833.00	0.00 5,833.00	0.00 5,833.00	0.00 25,833.00	0.00 22,200.00	0.00 27,500.00	0.00 37,461.00	85.00 189,658.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500095	GESTIÓN CONTABLE	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 32,256.85	1.00 39,156.85	1.00 31,699.35	2.00 44,423.25	1.00 36,582.15	2.00 35,691.25	1.00 37,199.80	1.00 35,889.80	1.00 31,699.80	1.00 42,999.80	1.00 38,115.10	1.00 37,217.90	13.00 442,931.90
AOI00008500096	GESTIÓN DE TESORERÍA	150130 : SAN BORJA	051 : EXPEDIENTE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1,200.00 43,072.00	1,200.00 72,121.50	1,000.00 27,507.30	1,000.00 27,389.20	1,000.00 31,939.20	1,000.00 29,889.20	1,000.00 81,602.90	1,000.00 30,825.40	420.00 27,055.40	420.00 23,872.04	420.00 35,654.80	520.00 98,533.66	10,180.00 529,462.60
AOI00008500097	GESTIÓN DE LOGÍSTICA	150130 : SAN BORJA	051 : EXPEDIENTE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	150.00 80,114.92	80.00 112,584.92	80.00 86,695.42	60.00 86,316.02	60.00 91,702.92	60.00 147,644.92	60.00 109,706.12	60.00 89,098.12	60.00 79,332.12	60.00 94,044.12	60.00 90,637.12	60.00 107,883.11	930.00 1,175,759.83
AOI00008500098	GESTIÓN PATRIMONIAL	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20.00 73,684.66	20.00 68,019.66	30.00 17,872.86	80.00 16,032.76	100.00 453,261.66	110.00 16,024.66	110.00 49,975.77	110.00 19,224.96	110.00 24,205.77	110.00 17,375.77	110.00 18,577.87	100.00 119,364.44	1,010.00 893,620.84
AOI00008500099	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINA Y AUDITORIO	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	400.00 39,555.40	400.00 88,678.74	400.00 37,828.35	400.00 99,575.91	400.00 94,349.66	400.00 68,406.18	400.00 47,654.00	400.00 43,880.56	400.00 55,022.59	400.00 77,444.89	400.00 69,388.51	400.00 65,345.85	4,800.00 787,130.64
AOI00008500100	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6.00 47,624.20	9.00 82,217.71	7.00 96,364.00	8.00 165,213.34	6.00 181,269.59	5.00 137,237.82	10.00 108,944.05	10.00 68,925.08	11.00 96,114.42	11.00 103,041.14	11.00 114,285.69	9.00 156,544.86	99.00 1,357,781.90
AOI00008500101	GESTIÓN DE PENSIONES	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 232,391.55	1.00 184,349.28	1.00 179,053.59	1.00 184,581.67	1.00 192,786.62	1.00 192,786.62	1.00 234,586.62	1.00 192,786.62	1.00 192,786.62	1.00 192,786.62	1.00 192,786.62	1.00 281,709.57	12.00 2,453,392.00
AOI00008500143	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS GASTOS COMUNES VINCULADOS A LA OPERATIVIDAD DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 43,536.00	0.00 422,375.04	1.00 62,242.80	0.00 330,302.84	0.00 363,705.05	1.00 265,685.05	0.00 142,255.13	0.00 237,019.08	1.00 204,057.62	0.00 143,100.94	0.00 254,990.14	1.00 368,926.31	4.00 2,838,196.00

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.01 CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500170	EJECUCIÓN DEL PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - 2022	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 4,320.00	0.00 6,180.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 5,460.00	1.00 9,000.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 5,040.00	2.00 30,000.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.03 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500091	DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	033 : DIVULGACION REALIZADA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	300.00 38,012.40	400.00 54,912.40	400.00 57,011.42	400.00 59,329.60	245.00 54,829.60	245.00 54,829.60	245.00 87,965.45	245.00 60,300.45	245.00 60,147.04	245.00 77,123.88	245.00 67,335.55	245.00 63,534.61	3,460.00 735,332.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.04 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SOPORTE DIGITAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEJORADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500074	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 13,955.40	0.00 13,727.70	0.00 14,007.80	33.00 40,272.60	0.00 23,686.30	0.00 23,686.30	0.00 14,331.30	8.25 13,686.30	8.25 13,686.30	8.25 6,472.60	8.25 4,589.10	0.00 4,589.10	66.00 195,788.00
AOI00008500075	GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	400.00 18,041.40	400.00 53,484.72	400.00 134,835.86	400.00 147,894.53	400.00 90,433.90	400.00 52,153.80	400.00 85,284.10	400.00 75,532.20	400.00 102,006.70	400.00 79,120.12	400.00 114,278.33	400.00 104,373.34	4,800.00 1,057,439.00
AOI00008500076	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 18,683.10	0.00 10,216.43	0.00 7,086.30	10.00 11,080.67	0.00 21,909.80	0.00 24,559.80	0.00 12,079.80	0.00 9,559.80	10.00 18,559.80	0.00 15,059.80	0.00 25,836.25	8.00 49,680.45	28.00 224,312.00
AOI00008500077	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	

Financiero S/. 9,227.70 4,127.70 11,886.30 9,186.30 9,186.30 9,186.30 9,630.30 9,186.30 9,186.30 9,186.30 11,686.30 17,148.90 118,825.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo: 02.05 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500090	ASESORAR LEGALMENTE A LOS ÓRGANOS DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	41.00	41.00	41.00	41.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	532.00
					Financiero S/.	59,210.80	59,210.80	59,045.20	59,045.20	59,195.20	59,045.20	55,245.20	54,045.20	51,511.87	52,886.70	60,385.35	68,393.28	697,220.00		

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo: 02.06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500069	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	150130 : SAN BORJA	533 : PROCESO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	13,727.70	25,736.70	15,186.30	15,386.30	15,386.30	15,386.30	15,686.30	15,386.30	15,394.30	15,386.30	15,386.30	15,386.30	15,686.90	193,736.00	
AOI00008500070	GESTIÓN DE NORMATIVAS Y DOCUMENTOS INTERNOS	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	30.00
					Financiero S/.	12,417.29	11,969.62	12,017.29	13,217.29	13,217.29	13,217.29	13,517.29	13,217.29	13,217.29	13,225.84	25,512.42	13,571.80	168,318.00		

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPULSADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500071	GESTIÓN PRESUPUESTAL	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	44.00	12.00	5.00	7.00	2.00	5.00	3.00	5.00	3.00	7.00	3.00	3.00	3.00	99.00
					Financiero S/.	9,227.70	9,227.70	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,486.30	9,186.30	9,396.30	9,186.30	9,186.30	9,486.90	111,129.00	

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500072	GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	25.00
					Financiero S/.	16,955.40	16,727.70	38,697.60	13,686.30	16,686.30	16,186.30	16,486.30	16,244.30	16,186.30	13,686.30	18,686.30	16,486.90	216,716.00	
AOI00008500073	GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	0.00	3.00	2.00	1.00	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	1.00	6.00	23.00	
					Financiero S/.	14,455.40	14,455.40	14,372.60	14,372.60	14,372.60	14,372.60	14,972.60	14,381.60	26,972.60	14,380.60	14,372.60	21,272.80	192,754.00	

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.06 PROYECTOS DE INVERSIÓN O INVERSIONES EJECUTADAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500139	GESTIÓN DE INVERSIONES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	9.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo: 03.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500092	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5.00	6.00	2.00	2.00	31.00	
					Financiero S/.	14,983.10	28,983.10	23,172.60	24,858.90	32,658.90	33,883.90	44,948.90	25,446.90	31,230.90	31,543.90	35,944.90	34,938.00	362,594.00	

TOTAL FINANCIERO S/. 32,213,590.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA